Asunción, 06 de JUNIO de 2022

ICEO N°029/2022

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°11/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID 405.482***

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 Nº15 de fecha 14 de marzo de 2022 y Nº55 de fecha 25 de marzo de 2022, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala Olmedo,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Roberto Torres Cardozo**, asesor designado por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2,y del área del ámbito solicitante: **Sr. Freide E. Amarilla A.** – Dirección de Seguridad y Asuntos Internos (Director – Ámbito Solicitante) y el **Sr. César Machuca** – Técnico; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°11/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID 405.482** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N°11/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID 405.482** fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaria N°2 Nro.52 del 25 de marzo de 2022**, que fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por lote**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲ 810.000.000 (guaraníes ochocientos diez millones).**
- ✓ Monto Estimado: **₲ 810.000.000 (guaraníes ochocientos diez millones).**
- ✓ Modalidad: **Licitación por Concurso de Ofertas - Subasta a la Baja Electrónica - Contrato Abierto:**
  - **Lote 1 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA y CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR": Monto Mínimo: ₲ 280.000.000 y Monto Máximo: ₲ 450.000.000.-**
  - **Lote 2 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS": Monto Mínimo: ₲ 120.000.000 y Monto Máximo: ₲ 180.000.000**
  - **Lote 3 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR": Monto Mínimo: ₲ 120.000.000 y Monto Máximo: ₲ 180.000.000**

- ✓ Vigencia: **24 (veinte y cuatro) meses.**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se ha cursado invitación a:

Nº	OFERENTE	NOTA UOC	NRO. TELEFONO
1	GRUPO SENSORMATIC S.A.	139/22	021 503 609
2	SELCOM S.R.L.	141/22	021 229 360
3	LA ALPACA S.R.L.	140/22	021 211 972
4	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.	138/22	021 610 287
5	CONSORCIO TES INGENET	137/22	021 553 407

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 12/04/2022 a las 08:20hs. hasta las 08:20hs del 18/04/2022.-
- ✓ Etapa Competitiva: 18/04/2022 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 19/04/2022 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 19/04/2022 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	OFERENTES	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmada	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Declaración jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta: Póliza de Seguro					Correo Electrónico
							Empresa Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en dias	Monto en G.	
1	GRUPO SENSORMATIC S.A.	80008322-9	144.690.000	SI	SI	SI	ASEPASA SEGUROS	12/4/2022	19/9/2022	160 dias	14.000.000	keeper@keeper.com.py
2	SELCOM S.R.L.	80035676-4	23.000.000	SI	SI	SI	LA CONSOLIDADA S.A.	12/4/2022	19/9/2022	160 dias	10.800.000	anibal@selcom.com.py
3	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	111.980.000	SI	SI	SI	ASEPASA SEGUROS	18/4/2022	15/10/2022	180 dias	11.000.000	tesingenieria@gmail.com

b) Observaciones

1) **GRUPO SENSORMATIC S.A.:** Presenta un original de su oferta con 69 (sesenta y nueve) páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta; Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Especificaciones técnicas ofertadas y Declaración Jurada de contar con al menos con dos personales técnicos especializados.

670

Lote N°1: Gs. 144.690.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil).-

2) **SELCOM S.R.L.:** Presenta un original de la oferta con 58 (cincuenta y ocho) paginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta; Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años 2018,2019,2020 y Especificaciones técnicas ofertadas

- **Lote 3:** ₲. 23.000.000 (guaraníes veinte y tres millones).

3) **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS:** Presenta un original y una copia de la oferta con 98 (noventa y ocho) paginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No Presenta; Balance general y Estado de Resultado de los años 2018,2019 y 2020 y Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años 2018,2019 y 2020.

- **Lote 2:** ₲. 88.990.000 (guaraníes ochenta y ocho millones novecientos noventa mil).
- **Lote 3:** ₲. 22.990.000 (guaraníes veinte y dos millones novecientos noventa mil).

Obs: Conforme al acta de sesión pública virtual, conforme al listado de proveedores participantes, participaron a la subasta 4 (cuatro) oferentes de los cuales 3 (tres) oferentes se presentaron al acto de apertura de sobres.

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes **GRUPO SENSORMATIC S.A.; SELCOM S.R.L. y TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que los mismos no se encuentran inhabilitado para contratar con la Convocante.-

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de **CUMPLE/NO CUMPLE,** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nro. 34/22** de fecha **22/04/2022,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **GRUPO SENSORMATIC S.A.**: El oferente **CUMPLE** con los documentos de carácter **sustancial**. En cuanto a la documentación formal omitida le fueron requeridas por **Nota CEO N°286/2022 de fecha 26/04/2022**:
   - ✓ Declaración Jurada de contar al menos con dos personales técnicos especializados. Deberán anexar Curriculum vitae de los técnicos propuestos acompañado del certificado de capacitación otorgado por el fabricante y/o centro de capacitación. **Obs. No adjunta certificados del fabricante.-**
   - ✓ Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: (APLICA PARA EL LOTE N°1). **Obs. El documento extranjero no posee consularización, legalización o apostillado. -**
   - ✓ Especificaciones Técnicas.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, , en el informe complementario **Nota DAJ/IED N°51/22** de fecha **05/05/2022**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos. –

b) **SELCOM S.R.L.:** El oferente **CUMPLE** con los documentos de carácter **sustancial**. En cuanto a la documentación formal omitida le fue requerida por **Nota CEO N°285/2022 de fecha 26/04/2022**:

- ✓ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020
- ✓ Copia de contratos y/o facturas de los trabajos realizados tanto para el sector público y/o privado, dichos documentos deberán corresponder al periodo 2018, 2019, 2020 y 2021, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. **Obs. El contrato adjuntado no corresponde al periodo solicitado.**
- ✓ Especificaciones Técnicas Ofertadas.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N°51/22** de fecha **05/05/2022,** que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta las siguientes observaciones:

- ✓ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020: **Obs.: NO CUMPLE.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente SELCOM S.R.L. ha remitido un mail, adjuntando links a una nube digital con solicitud de acceso denegado para acceder a la documentación, por lo que no fue posible acceder a las mismas y no se tiene constancia alguna de que se ajusten a los requerimientos documentales del PBC.-

- ✓ Especificaciones Técnicas Ofertadas: **Obs.: NO CUMPLE.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente SELCOM S.R.L. ha remitido un mail, adjuntando links a una nube digital con solicitud de acceso denegado para acceder a la documentación, por lo que no fue posible acceder a las mismas y no se tiene constancia alguna de que se ajusten a los requerimientos documentales del PBC.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **SELCOM S.R.L.** queda **DESCALIFICADA** para el **Lote 3,** teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 62° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N°2992/2019.-

c) **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios:** El oferente **CUMPLE** con los documentos de carácter **sustancial**. En cuanto a la documentación formal omitida le fue requerida por **Nota CEO N°284/2022 de fecha 26/04/2022**:

- ✓ Declaración Jurada de contar al menos con dos personales técnicos especializados. Deberán anexar Curriculum vitae de los técnicos propuestos acompañado del certificado de capacitación otorgado por el fabricante y/o centro de capacitación. **Obs: Presenta DJ y Curriculum; adjunta certificados que no son del fabricante.-**

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº51/22** de fecha **05/05/2022**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos. –

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA**

LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se solicitó por nota **NCEO N°246/2022** al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental: **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios -**

Al respecto, por Memo **MDLRP N°336/2022** se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. –

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta **ANEXO C**, copia de las Evaluaciones Técnicas realizadas por técnicos de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos de la Corte Suprema de Justicia: **Nota DSAI N°205/2022** de fecha **22/04/2022** y **Nota DSAI N°238/2022** de fecha **09/05/2022** que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya conclusión se resume en que los oferentes que han calificado en la evaluación documental: **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios y GRUPO SENSORMATIC S.A.**, **CUMPLEN** con los requisitos técnicos establecidos en el PBC.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por Memorándums **MDC N°120/2022** de fecha **21/04/2022**, que forma parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones financieras de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya conclusión se resume en que los oferentes que han calificado en la evaluación documental y técnica: **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios y GRUPO SENSORMATIC S.A.** **CUMPLEN** con los requisitos financieros establecidos en el PBC.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se presenta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas con las correcciones aritméticas.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR ITEMS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

Lote N°1 PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA y CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR"

La ***única oferta*** corresponde al oferente **GRUPO SENSORMATIC S.A.**:

Evaluación Documental: **Cumple**, con los documentos de carácter sustancial y formal

Evaluación Financiera: **Cumple**, se encuentran dentro de los rangos referenciales.-

Evaluación Técnica: **Cumple**, con los requisitos técnicos establecidos en el PBC.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del ***Lote N°1*** a la oferta presentada por **GRUPO SENSORMATIC S.A.**, por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Lote N°2 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS:**

Evaluación Documental: **Cumple**, con los documentos de carácter sustancial y formal.

Evaluación Financiera: **Cumple**, se encuentran dentro de los rangos referenciales.-

Evaluación Técnica: **Cumple**, con los requisitos técnicos establecidos en el PBC.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del ***Lote N°2*** a la oferta presentada por **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Observación: Atendiendo a que el oferente **LA ALPACA S.R.L.** ha participado de la subasta según se verifica en el Acta de la sesión virtual, quedando como segunda para este lote, sin embargo no ha presentado la oferta física, se eleva a la Unidad Operativa de Contrataciones seguir con el proceso establecido en la reglamentación de los procesos por Subasta a la Baja Electrónica, Resolución DNCP Nro. 1399/20.-

> **Artículo 59. Ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Sanciones**
>
> Si el oferente requerido en el pliego de bases y condiciones, susceptible de ser adjudicado, no presentare su oferta física a más tardar el día, hora y lugar señalados por la Convocante se tendrá por desistida su oferta, y la Convocante le intimará a que en el plazo máximo de tres días hábiles presente la Garantía de Mantenimiento de Oferta a los efectos de su ejecución.
>
> La falta de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta ante el requerimiento de la Convocante, se considerará agravante a los efectos de las eventuales sanciones a ser aplicadas.
>
> La omisión de la presentación de documentos sustanciales podrá ser considerada como una actuación de mala fe a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03.

Lote N°3 DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR

La ***menor oferta*** corresponde al oferente **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios:**

Evaluación Documental: **Cumple**, con los documentos de carácter sustancial y formal.

Evaluación Financiera: **Cumple**, se encuentran dentro de los rangos referenciales.-

Evaluación Técnica: **Cumple**, con los requisitos técnicos establecidos en el PBC.-

Por **NCEO Nro. 288/2022** se ha solicitado al oferente **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** se requirió una aclaración respecto a la conformación del precio ofertado en el ítem 2.2.4 del Lote Nro. 3, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP N°1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de ca-*

da ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

LOTE NRO 3: DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 120.000.000 y Monto Máximo: 180.000.000									TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Referencial Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	**Precio total**	% de variacion con respecto al precio referencia
2.2.4		Provisión de detector H-C MKII-AOH	Unidad	EVENTO	1			7.000.000			900.000	900.000	-87,14%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y menciona en su nota que el costo del detector H-C MKII-AOH es de G. 480.000; gastos G. 72.000; obteniendo una utilidad antes del impuesto de G. 266.182; es decir, que con el precio ofertado obtiene beneficios; por lo que tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que si bien el precio ofertado para este sub ítem se encuentra por debajo del precio referencial establecido en un porcentaje de hasta -87,14% **recomienda aceptar el precio ofertado**.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del ***Lote N° 3*** a la oferta presentada por **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "PAC N°11/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – SBE" ID 405.482**, cuanto sigue:

A) **ADJUDICAR**, el **Lote N°1 PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA y CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR"** a la oferta presentada por **GRUPO SENSORMATIC S.A.** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de ₲ 280.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta millones) y Monto Máximo: ₲ 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones)** conforme al precio unitario detallado en su oferta y por un periodo de ***veinticuatro (24) meses.***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Canti-dad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR".	Unidad	EVENTO	1			5.000.000	5.000.000

2	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR)	Unidad	EVENTO	1			**135.690.000**	**135.690.000**
2.1		PANEL CENTRAL DE ALARMA							
2.1.1		Provisión de placa electrónica del panel central de alarma (MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			29.000.000	29.000.000
2.1.2		Provisión del módulo panel de alarma de incendio.(MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000
2.1.3		Provisión de expansor de zona (MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			11.400.000	11.400.000
2.1.4		Provisión de placa SPS - Placa fuente de enlace entre el expansor y el panel central. (MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			12.400.000	12.400.000
2.1.5		Provisión de placa interfaz local MiNIPLEX	Unidad	EVENTO	1			9.600.000	9.600.000
2.1.6		Provisión de teclado del panel central de alarma. (MARCA SIMPLEX 4100 U).	Unidad	EVENTO	1			15.000.000	15.000.000
2.1.7		Provisión de enlaces del panel central y expansores de zona.	Unidad	EVENTO	1			1.500.000	1.500.000
2.1.8		Provisión de Panel central de alarma (DSC PC 1555)	Unidad	EVENTO	1			1.600.000	1.600.000
2.1.9		Provisión de Panel central de alarma (HONEYWELL K14342-1)	Unidad	EVENTO	1			2.350.000	2.350.000
2.1.10		Provisión de Anunciador remoto.	Unidad	EVENTO	1			5.700.000	5.700.000
2.1.11		Mano de Obra Por evento.	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
2.2		ACCESORIOS DEL SISTEMA DE PANEL CENTRAL DE ALARMA							
2.2.1		Provisión de batería del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.2		Provisión de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales.	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
2.2.3		Reubicación de sensores.	Unidad	EVENTO	1			340.000	340.000
2.2.4		Provisión de detector H-C.	Unidad	EVENTO	1			520.000	520.000
2.2.5		Provisión de detector T-V.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.6		Provisión de base para detectores.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.2.7		Provisión de detectores con aislación.	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
2.2.8		Provisión de pulsador.	Unidad	EVENTO	1			690.000	690.000
2.2.9		Provisión de AAV.	Unidad	EVENTO	1			750.000	750.000
2.2.10		Provisión de fuente de alimentación de expansores.	Unidad	EVENTO	1			12.000.000	12.000.000
2.2.11		Provisión de módulo idnet.	Unidad	EVENTO	1			3.000.000	3.000.000
2.2.12		Provisión de tarjeta de red de panel.	Unidad	EVENTO	1			6.000.000	6.000.000
2.2.13		Provisión de tarjeta RS 232.	Unidad	EVENTO	1			5.500.000	5.500.000
2.2.14		Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.2.15		Provisión de iluminación de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
2.2.16		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).	Unidad	EVENTO	1			**450.000**	**450.000**
4	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA (JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA).	Unidad	EVENTO	1			**3.550.000**	**3.550.000**
4.1		PANEL CENTRAL DE ALARMA							
4.1.1		Provisión de placa electrónica del panel central de alarma. Marca ADEMCO 4110	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
4.1.2		Provisión de teclado del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			450.000	450.000
4.1.3		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			260.000	260.000

4.2		ACCESORIOS DEL SISTEMA DEL PANEL CENTRAL DE ALARMA							
4.2.1		Provisión de batería del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			160.000	160.000
4.2.2		Provisión de sensores de humo fotoelectrónico.	Unidad	EVENTO	1			230.000	230.000
4.2.3		Provisión de base para detectores.	Unidad	EVENTO	1			160.000	160.000
4.2.4		Provisión de sirena de 30w.	Unidad	EVENTO	1			240.000	240.000
4.2.5		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
Precio Total Unitario propuesto a adjudicar - LOTE N° 1 – Grupo Sensormatic S.A.									**144.690.000**

B) **ADJUDICAR**, el **Lote N° 2 DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS** a la oferta presentada por **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de ₲ 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) y Monto Máximo: ₲ 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)** conforme al precio unitario detallado en su oferta y por un periodo de ***veinticuatro (24) meses.***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	Unidad	EVENTO	1			5600000	**5.600.000**
2	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	Unidad	EVENTO	1				**83.390.000**
2.1		PANEL CENTRAL DE ALARMA							
2.1.1		Provisión de placa electrónica del panel central de alarma (GENERAL ELECTRIC).	Unidad	EVENTO	1			12.560.000	12.560.000
2.1.2		Provisión de expansor de zona. (GENERAL ELECTRIC).	Unidad	EVENTO	1			7.980.000	7.980.000
2.1.3		Provisión de teclado del panel central de alarma. (GENERAL ELECTRIC).	Unidad	EVENTO	1			5.300.000	5.300.000
2.1.4		Provisión de enlaces del panel central y expansores de zona.	Unidad	EVENTO	1			4.090.000	4.090.000
2.1.5		Provisión de anunciadcr remoto.	Unidad	EVENTO	1			3.900.000	3.900.000
2.1.6		Mano de Obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			1.100.000	1.100.000
2.2		Accesorios del Sistema del Panel Central de alarma.							
2.2.1		Provisión de batería del panel central de alarma.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.2		Provisión de luces estroboscópicas de alarma audiovisuales.	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.2.3		Reubicación de sensores.	Unidad	EVENTO	1			279.000	279.000
2.2.4		Provisión de detector H-C.	Unidad	EVENTO	1			786.000	786.000
2.2.5		Provisión de detector T-V.	Unidad	EVENTO	1			650.000	650.000
2.2.6		Provisión de base para detectores.	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.2.7		Provisión de pulsador.	Unidad	EVENTO	1			850.000	850.000

2.2.8		Provisión de fuente de alimentación de expansores.	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.2.9		Provisión de tarjeta de red de panel.	Unidad	EVENTO	1			4.000.000	4.000.000
2.2.10		Provisión de tarjeta RS 232.	Unidad	EVENTO	1			1.600.000	1.600.000
2.2.11		Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
2.2.12		Provisión de iluminación de emergencia.	Unidad	EVENTO	1			165.000	165.000
2.2.13		Mano de Obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			410.000	410.000
2.3		Componentes del Sistema Automático de extinción.							
2.3.1		Cambio de válvula solenoide en cilindros de gas	Unidad	EVENTO	1			7.160.000	7.160.000
2.3.2		Provisión de Cilindros de gas	Unidad	EVENTO	1			20.000.000	20.000.000
2.3.3		Provisión de Actuador mecánico	Unidad	EVENTO	1			2.300.000	2.300.000
2.3.4		Provisión de Difusores	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
2.3.5		Provisión de Mangaras flexibles	Unidad	EVENTO	1			2.600.000	2.600.000
2.3.6		Provisión de Manómetro	Unidad	EVENTO	1			2.910.000	2.910.000
2.3.7		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
Precio Total Unitario propuesto a adjudicar - LOTE N° 2 – TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS									**88.990.000**

C) **ADJUDICAR**, el **Lote N° 3 DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR** a la oferta presentada por **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto Mínimo de ₲ 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) y Monto Máximo: ₲ 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)** conforme al precio unitario detallado en su oferta y por un periodo de ***veinticuatro (24) meses.***

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE INCENDIO	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	**4.500.000**
2	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA	Unidad	EVENTO	1				**18.490.000**
2.1		PANEL CENTRAL DE ALARMA							
2.1.1		Provisión de placa electrónica del panel central de alarma. (ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	Unidad	EVENTO	1			8.900.000	8.900.000
2.1.2		Provisión de teclado del panel central de alarma. (ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	Unidad	EVENTO	1			1.990.000	1.990.000
2.1.3		Provisión de módulos de enlaces del panel central y expansores de zona	Unidad	EVENTO	1			1.500.000	1.500.000
2.1.4		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
2.2		Accesorios del Sistema del Panel Central de alarma.							

2.2.1		Provisión de batería del panel central de alarma. (ZETA ALARM PREMIER QUATRO).	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.2.2		Provisión de luces estroboscópicas de alarma audiovisual	Unidad	EVENTO	1			720.000	720.000
2.2.3		Reubicación de sensores.	Unidad	EVENTO	1			325.000	325.000
2.2.4		Provisión de detector H-C MKII-AOH	Unidad	EVENTO	1			900.000	900.000
2.2.5		Provisión de detector T-V MKII-AHR	Unidad	EVENTO	1			560.000	560.000
2.2.6		Provisión de bases para detectores	Unidad	EVENTO	1			270.000	270.000
2.2.7		Provisión de pulsador ZT - CP3/AD	Unidad	EVENTO	1			720.000	720.000
2.2.8		Provisión de AAV ZRAP/R	Unidad	EVENTO	1			860.000	860.000
2.2.9		Provisión de cartel señalizador de salida luminoso.	Unidad	EVENTO	1			240.000	240.000
2.2.10		Provisión de iluminación de emergencia	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2.2.11		Provisión de detectores con aislación	Unidad	EVENTO	1			305.000	305.000
2.2.12		Mano de obra por evento.	Unidad	EVENTO	1			430.000	430.000
Precio Total Unitario propuesto a adjudicar - LOTE N° 3 – TES INGENIERÍA de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS									**22.990.000**

RESUMEN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LOTE	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PROVEEDOR PROPUESTA A ADJUDICAR
1 "PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, CUARTEL DE LA PLAZA DE LA JUSTICIA, JUZGADO DE PAZ DE LA RECOLETA y CENTRO EDUCATIVO "DULCE DESPERTAR"	280.000.000	450.000.000	GRUPO SENSORMATIC S.A.
2 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"	120.000.000	180.000.000	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
3 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR"	120.000.000	180.000.000	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR	520.000.000	810.000.000	

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Lic. Freide E. Amarilla A.
Director
Dirección de Seguridad y Asuntos Int.

Lic. Roberto Torres
Asesor

César Machuca
Operador
Sala de Control